
Presentación

Nuestra Revista alcanza su número doce mostrando importantes y cualitativos cambios en su camino de mejoramiento editorial para la difusión nacional e internacional de resultados y procesos de investigación en Propiedad Intelectual y sus áreas afines.

Hemos ingresado a la base de datos CLASE, permaneciendo en el Catálogo de LATINDEX lo que nos califica como la única Revista Científica en esta materia incorporada a tales bases internacionales de datos. De igual manera podemos ofrecer desde ahora la publicación en su versión electrónica en las direcciones del portal SABER ULA de la Universidad de Los Andes y en el URL de nuestra publicación. En este último ofrecemos una página con un diseño amigable que permite la búsqueda de temas de interés por palabras claves, garantizando la protección de los derechos intelectuales de los autores.

Nuestra convocatoria va ampliando sus fronteras. En el presente número se incorporan nuevos autores internacionales e investigadores nacionales que enriquecen la revista con temas como el del Dr. José Rafael Fariñas, quien revisa las normas constitucionales venezolanas desde 1839 a 1999 para estudiar los derechos culturales en el contexto del intento de reforma del artículo 98 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela planteado en el año 2007.

La dominación tecnológica y el desarrollo, son las áreas que convocan al Dr. Aníbal Sierralta, investigador peruano, y a la Dra. Esperanza Buitrago, investigadora colombiana radicada en Alemania. Sierralta analiza la dominación tecnológica en su relación estrecha con el necesario control de la Propiedad Intelectual, como un aspecto que favorece la presencia y la supremacía de ciertos países sobre los mercados globales. Por su parte, Buitrago, profundiza en su estudio evaluando, en términos de ventajas y desventajas, la entrada en vigencia del Acuerdo relativo a los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual en el Comercio (ADPIC, 1994), su impacto en el desarrollo de los pueblos, revisando al respecto algunos países como Japón, China y Colombia.

El tema penal en el ámbito de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor constituye la materia abordada por dos investigadores nacionales. La Dra. Paula Bianchi, selecciona para su análisis el artículo 273 del Código Penal español, en cuanto a las implicaciones que tiene la exigencia de registro de delitos relativos a la Propiedad Industrial en la protección penal de bienes como la invención, el modelo de utilidad, el diseño industrial y la topografía de productos semiconductores.

La ausencia de tipificación como delito del plagio autoral, el cual es considerado como un agravante en la Ley Sobre Derecho de Autor venezolana, y la propuesta acerca de una oportuna reforma de la Ley que incorpore una norma penal que lo tipifique para garantizar, preservar y tutelar punitivamente los derechos morales y patrimoniales de los autores en Venezuela, es la esencia del avance de investigación del Dr. J. Martínez Rincones.

Por su parte, el Dr. Francisco Astudillo desarrolla el tema del poder de las medidas procesales provisionales, suficientemente soportadas por evidencias legítimas, que permiten garantizar que durante los procedimientos judiciales que se lleven a cabo por presunta violación de derechos de Propiedad Intelectual, se preserven los derechos de la parte afectada, haciendo énfasis, para su propuesta, en las exigencias del ADPIC en materia cautelar.

Este número cierra con un artículo del Dr. Rihder Fuentes (investigador cubano) sobre la viabilidad de institucionalizar el arbitraje en Cuba, como vía alternativa de solución de conflictos relacionados con la Propiedad Intelectual, planteando las materias arbitrables, los requisitos a cumplir por los árbitros y otros aspectos, inspirado en elementos doctrinales de algunos países que tienen institucionalizado el arbitraje.

Invitamos a la comunidad de investigadores y a los estudiantes de Postgrado en esta área del conocimiento, a enviar sus artículos, reseñas de tesis y avances de investigación, a fin de continuar profundizando y ampliando los espacios de discusión científica, jurisprudencial y doctrinaria en la materia, como una necesidad real de nuestros Estudios en Propiedad Intelectual que se alimentan de conocimiento actualizado sobre el importante tema de la protección de los derechos intelectuales y otras áreas afines.

Raiza Andrade
Editora/Directora